PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 29 de marzo de 2021.

Señores:
BM Servicios Publicitarios

Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarle la cancelación del llamado a Contratación Directa N° 01/2021 con ID N° 389.199, que corresponde a "PROVISION DE DIARIOS PARA LA CONADERNA-ADREFERENDUM", en virtud al informe del Comité de Evaluación, de conformidad artículo 31 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que expresa: "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna".

Atentamente

Lic. Robert Achinelli
Director de la UOC
CONADERNA

E-mail: conaderna.py@gmail.com

Scanned by TapScanner

---------- Forwarded message ---------
De: **BLANCA MARIN** <bmserviciospublic@gmail.com>
Date: lun, 29 mar 2021 a las 11:02
Subject: Re: COMUNICACION DE CANCELACION DE LLAMADO CD 01/2021, ID 389199
To: Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com>

Buenos días
Acusó recibo de notificación
Gracias

Enviado desde mi iPhone

El 29 mar. 2021, a la(s) 10:52, Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com> escribió:

Buenos días
Adjunto nota y acta de análisis de la UOC-CONADERNA, ID 389199.
Favor acusar recibido del mismo.

Atte.
C.P. Adriana Ojeda
UOC CONADERNA

<TapScanner 30-03-2021-10.18 (1).pdf>
<CamScanner 03-29-2021 evaluación.pdf>

Lic. Robert Achinelli
Director de UOC
Conaderna

Scanned by TapScanner